

Guayaquil, Marzo 21 del 2011

Señores
PRINCESS SPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los preceptos contemplados en los Estatutos Sociales de la empresa que represento, esto es, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y finalmente tomando en consideración las normas que contemplan los requisitos que debe contener esta clase de información, les informo que la empresa se encuentra sin generar actividad por lo tanto el Informe de mi gestión administrativa por el ejercicio fiscal del año 2.010 en los siguientes términos:

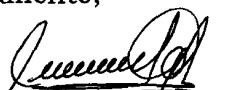
1.- Los resultados obtenidos en el año 2.010 son:

Ingresos Totales 2.010	\$ 0,00
Egresos + Costos 2.010	\$ 0,00

2.- En lo que respecta al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, las he observado con absoluto apego a lo dispuesto en su oportunidad, en este aspecto no he escatimado esfuerzo alguno en cumplir y hacer todo lo dispuesto por las Juntas Generales.

3.- Al finalizar la situación Financiera al cierre del ejercicio 2.009, les informo que en este año no tenemos Ganancia y que nuestro Activo al cierre del presente ejercicio es de \$ 1.200,00.

Atentamente,


PAMELA ROBLES MANCHENO
GERENTE GENERAL
PRINCESS SPA S.A.

